

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Acequia del Horno", Cieza

5574 Edicto de cobranza.

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes "Acequia del Horno", de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General celebrada el día 31 de marzo de 2014, los padrones correspondientes a la Derrama de Gastos Generales/2014 y Derrama Extraordinaria Reparación Línea y Embalse/2014.

Los padrones de las citadas Derramas, se exponen al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en las Oficinas de esta Comunidad, sita en Plaza de España, n.º 2-Bajo de Cieza (Murcia), hasta el 30 de junio de 2014 y 30 de octubre de 2014 respectivamente, en periodo voluntario.

Transcurridos los plazos de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. Comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 7 de abril de 2014.—El Presidente de la Comunidad de Regantes "Acequia del Horno".